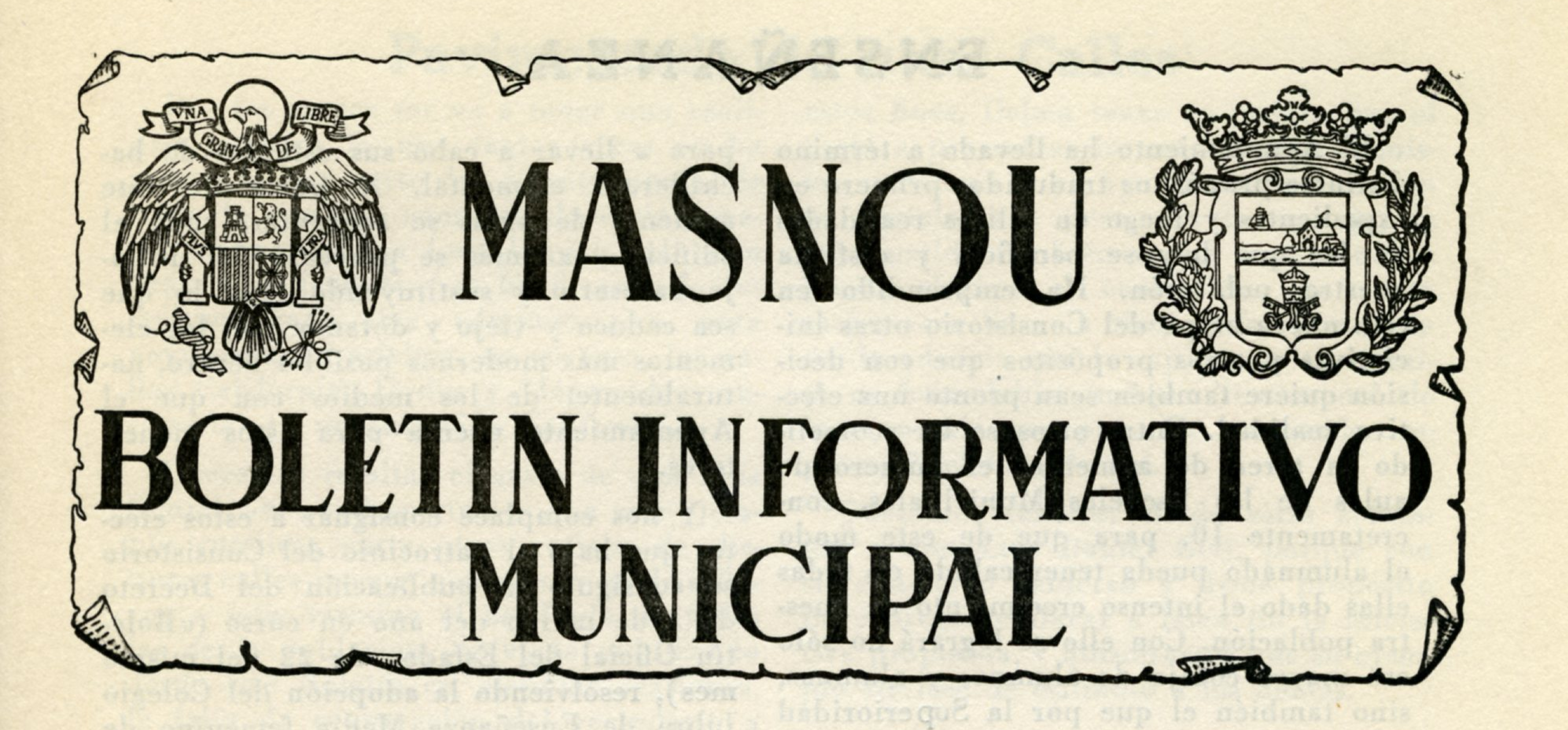
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE MASNOU





Año XI - Núm. 120

Abril 1967



Depósito Legal B - 9.077 - 1961

HOMENAJE A LUIS MILLET

Como se anunció en nuestro Boletín Informativo Municipal, el próximo día 23 del actual tendrá lugar en nuestra población el caluroso homenaje que quiere rendir Masnou con motivo de celebrarse el centenario del nacimiento del Maestro Luis Millet Pagés. Si bien el nacimiento tuvo lugar el día 18, la circunstancia de celebrarse en Barcelona sede y domicilio social del «Orfeó Català», unos actos en conmemoración de tal fecha, se ha pospuesto unos días, haciéndola coincidir en la fecha del Patrón de Cataluña, para que Masnou pueda también tributarle el homenaje a tan ilustre hijo del pueblo. Adelantamos, porque posteriormente a los actos se dará una reseña completa de ellos, los que tendrán lugar ese día: A las 12'30 horas en la Iglesia Parroquial tendrá lugar una misa por el alma del fundador del «Orfeó Català». A las 13'30 en la calle que lleva su nombre, en el núm. 11 concretamente, que es el inmueble donde nació, se descubrirá una placa conmemorativa. Y a las 14'30 en la sala Francisco Maristany del Casino va a tener lugar un almuerzo-homenaje a su memoria, y por la tarde a las 6, o sea a las 18 horas, en la sala Pere Grau del Casino también, un concierto a cargo del «Orfeó Català» que con un escogido repertorio dirigirá el hijo del Maestro insigne, Luis M.ª Millet. A estos actos asistirán no sólo autoridades provinciales, sino nacionales, puesto que quieren rendir, Cataluña y España entera, un tributo de recuerdo cariñosó a la memoria de nuestro insigne patricio.

Se recuerda que para retirar los tickets del almuerzo-homenaje deben hacerlo antes del día 20 del corriente mes.

ENSEÑANZA

El Ayuntamiento ha llevado a término distintos propósitos traducidos primero en expedientes y luego en felices realidades de las que hoy se beneficia y disfruta nuestra población. Ha emprendido en esta nueva etapa del Consistorio otras iniciativas y otros propósitos que con decisión quiere también sean pronto una efectiva realidad. Entre otros se ha acometido la tarea de aumentar el número de aulas de las Escuelas Municipales, concretamente 10, para que de este modo el alumnado pueda tener cabida en todas ellas dado el intenso crecimiento de nuestra población. Con ello se logrará no sólo ese mayor cobijo de alumnos y alumnas, sino también el que por la Superioridad autorice el poder realizar los estudios de bachillerato elemental. No hay que resaltar la importancia de esta medida pues con ello se habrá conseguido un notable paso hacia la educación de los hijos de los masnouenses que hasta el presente tenían que desplazarse a otras localidades para a llevar a cabo sus estudios de bachillerato elemental. A parte de este aumento de aulas se adecenterá todo el edificio y además se proveerá del utillaje nacesario y sustituyendo todo lo que sea caduco y viejo y dotando con los elementos más modernos posibles dentro, naturalmente, de los medios con que el Ayuntamiento cuenta para estos menesteres.

Y nos complace consignar a estos efectos que bajo el patrocinio del Consistorio se consiguió la publicación del Decreto de 2 de marzo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 22 del mismo mes), resolviendo la adopción del Colegio Libre de Enseñanza Media femenino de grado elemental de esta Corporación Local de Masnou, radicado en el Colegio que regentan las Rdas. MM. Escolapias.

Todo ello implica un extraordinario adelanto de cuanto se hacía mención anteriormente.

BENDICION DE LA CAMPANA DEL CEMENTERIO

No podía ser más acertada la fecha para la bendición de la campana destinada a la capilla del cementerio. La alegría pascual, del Domingo de Resurrección, suele traducirse con el volteo de campanas, enmudecidas durante tres días para conmemorar la Pasión del Señor.

A las 11 y media del citado día, 26 de marzo, el Cura-Párroco, Rdo. D. Pedro Clot, por delegación exprofesa de nuestro Arzobispo Dr. D. Marcelo González Martín, procedió a su bendición, imponiéndole el nombre de «Rosa de Lima», en memoria de doña Rosa Fontanills Rosés, hermana del filántropo don Buenaventura quien fue el que sufragó la Capilla-panteón, cuya primera piedra fue colocada el día 30 de agosto de 1907, fiesta de Santa Rosa, e inaugurada con toda solemnidad el 28 de enero de 1909.

Fueron padrinos a la solemne ceremonia don Ramón Cubells Pascual y su esposa doña Concepción Pagés Bauli, sobrinos de tercre grado del ilustre patricio.

A continuación celebróse la misa del día y, al final del santo sacrificio, se ofrendó una corona de laurel donde reposan los restos de don Buenaventura Fontanills Rosés, seguido de una oración que fue recitada por todos los asistentes, presididos por el Teniente de Alcalde señor Humet, representando al Alcalde señor Salazar; Juez Municipal señor Terradas; Teniente de Alcalde señor González Pastrana; Concejales señores Riera, Bosch, Jerez y Grané; Secretario accidental señor Sala y los también sobrinos, señor Camprodón Güell y esposa.

Hacemos votos para que por muchos años pueda la nueva campana tañer como recuerdo a nuestros difuntos y llamar a los fieles de aquellos alrededores por el cumplimiento dominical, piadosa obligación que se viene practicando desde un tiempo para acá, bajo la tutela y dirección de unas abnegadas personas, muy certeramente asesoradas por las Religiosas Madres Escolapias, cuyo convento ejerce la vida escolar desde hace más de un siglo en esta Villa.

Pavimentado de unas Calles

Por fin parece ser va a tener una realidad práctica lo que tantas veces se ha intentado por parte del Ayuntamiento. Se trata de que una comisión de vecinos patrocinada por don Luis Daniel Geli, han llegado al acuerdo y se ha firmado la correspondiente acta administrativa para pavimentar o asfaltar, en su caso, las calles California, Jardín y Montevideo, enclavadas en urbanización California.

Queremos resaltar el gesto de don Luis Daniel Geli, y desearíamos que este ejemplo cundiese entre otros vecinos de distintas calles porque con ello se podría llevar a feliz término el asfaltado de todas las de la población. Se viene publicando desde este Boletín en distintas ocasiones, la falta de cooperación del vecindario a estos fines. Deben tener en cuenta que el gasto a prorratear es exactamente el mismo que sería si el Ayuntamiento lo hiciese oficialmente, pero con la ventaja, se ha repetido también varias veces, de que puede elegirse el contratista que crean mejor va a llevar a término las obras contando además que la rapidez en el trámite es formidable, independientemente de la economía que para los interesados representa el hacerlo así.

Queremos felicitar desde estas columnas a don Luis Daniel Geli, porque con su denodado esfuerzo y firme propósito ha conseguido llevar a buen fin la iniciativa propuesta, y quisiéramos que su ejemplo sirviese de estímulo a los demás.

Traslado Mercadillo

El Ayuntamiento adoptó recientemente en una de sus sesiones el acuerdo de trasladar el mercadillo que venía teniendo lugar todos los martes semanalmente desde el Paseo del Generalísimo, a la plaza Marcelina de Monteys. La medida, lo ha corroborado el público, no ha podido ser más acertada, descongestionando el Paseo hoy todavía mucho más congestionado con motivo de las obras. El lugar del nuevo emplazamiento del mercadillo en cuestión ha sido, repetimos, un acierto por cuanto las personas que a él concurren lo pueden hacer con toda tranquilidad por no haber tránsito durante la celebración del mismo. Los vendedores parece ser que también están satisfechos del traslado, pues si bien en un principio, como toda medida que se adopta, puede parecer arbitraria y perjudicial, a las pocas fechas de tenerlo instalado y de haber celebrado ya 3 ó 4 días de venta en la plaza de Marcelina de Monteys, se ha visto que el público ha acudido exactamente igual que lo hacían cuando estaba en el Paseo del Generalísimo. Habrá solamente una interrupción de dicho mercado, durante la celebración de nuestra Fiesta Mayor, puesto que en dicha plaza es el lugar de emplazamiento de los puestos feriales, pero ese día o esos días, si éstos son dos, se situará a lo largo de todo el Paseo de Román Fabra.

Documento Nacional de Identidad

AVISO

Debiendo personarse en fecha próxima el Equipo dependiente de la Comisaría del Cuerpo General de Policía que radica en Mataró, a los fines de proceder a la expedición o renovación del Documento Nacional de Identidad a cuantos precisaran la evacuación de estos trámites, se hace público para conocimiento de los interesados, que oportunamente se personen en estas dependencias municipales provistos de la siguiente documentación.

EXPEDICION: Certificación de nacimiento expedida exprofeso para obtención del Documento Nacional de Identidad, Tres fotografias. Impreso debidamente cumplimentado y firmado.

RENOVACION: Tres fotografias. Impreso debidamente cumplimentado y firmado

El plazo de admisión de la referida documentación, finalizará el día 15 del próximo mes de Mayo

Masnou, Abril de 1967.

Policía Municipal

Pasado ya un tiempo suficiente, para la adquisición de las placas y matrículas de bicicletas, ciclomotores y carros, la Jefatura de la Policía Municipal, recuerda que serán reglamentariamente sancionados todos aquellos conductores que circulen por la vía pública sin ese requisito.

Se insiste, en la obligatoriedad que tienen todos los comerciantes, de colocar en lugar bien visible los precios de los artículos de venta al público. Las infracciones ,serán anotadas y remitidas a la Superioridad.

Campaña Vacunación Antirrábica

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil sobre vacunación obligatoria contra la rabia de todos los perros de esta localidad, según Orden publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, dispongo:

1.º Serán vacunados todos los perros mayores de tres meses, y a medida que cumplan esta edad, los restantes.

2.º La vacunación se practicará en el Matadero Municipal, los días: lunes y miércoles, de 9 a 11 horas de la mañana, o en los domicilios particulares, a petición del propietario del perro, hasta el 1.º de julio, fecha en que deberá quedar terminada la campaña de vacunación.

3.º A partir de la fecha oficial de la terminación de la vacunación antirrábica, se dará cuenta a la Superioridad de los propietarios de los perros que se hayan negado, o que por negligencia no la hayan efectuado; para ser debidamente sancionados.

4.º Todos los perros deberán circular con collar, en el que llevarán adherida la placa de vacunación y la de matrícula municipal, provistos de su correspondiente bozal; de lo contrario serán considerados como vagabundos, procediéndose a su captura y sacrificio.

Masnou a 10 de abril de 1967.

El Alcalde.

JEFATURA REGIONAL DE COSTAS DE CATALUÑA

En cumplimiento de lo ordenado en la vigente Ley de Puertos y en el Reglamento para su ejecución, se pone en conocimiento del público en general que EL AYUNTAMIENTO DE MASNOU, ha presentado el presente proyecto de Saneamiento de la Playa, en el término municipal de MASNOU, provincia de BARCELONA.

Las Autoridades, particulares o entidades que se puedan considerar afectadas por dicho proyecto podrán examinarlo a cuyo efecto estará expuesto durante el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante este plazo se admitirán las objeciones escritas que se estimen pertinentes y que se presenten por duplicado en esta Jefatura Regional de Costas de Cataluña.

Barcelona, 13 de abril de 1967.
EL JEFE REGIONAL DE COSTAS
Fdo. Carlos Garau

Extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Marzo de 1967

Com. Mpal. Permanente, 6 marzo

Aprobación acta anterior, extractos acuerdos, correspondencia y disposiciones oficiales.

Autorizando a don Ramón Bardagí, para sustitución coche destinado a «Autos de alquiler sin chófer».

Someter informe técnico permisos obras núms. 86 a 89 a. i., así como solicitud de don Bernardino Balagué sobre prolongación calle San Miguel y de don Luis Marsá Abad, sobre desplazamiento enlace calles Italia y J. Llampallas.

Aprobaciones definitivas. — Permisos obras secundarias según núms. 74, 77, 81 al 85 a. i., así como expediente número 483/66, de doña Dolores Abellá de Aguilar; 54/67, de doña Rosa Bassó Orra; 56/67, de don Pedro J. Ferrer Maluquer; 69/67, de don José Carreras Savall; 70/67, de don Lorenzo Comerma; 79/67, de doña Ana Maluquer y 80/67, de don Roberto Franch Llop.

Dejar pendiente solicitud prórroga obras, instada por don Antonio Santos Velasco, hasta aprobación Plan Parcial.

Autorizar a don Andrés Villegas, para dedicarse a la elaboración yventa de pastelería en calle J. Llampallas, previos los requisitos reglamentarios.

Aprobar relación de facturas presentadas por Intervención por 13.882 pesetas.

Dar conformidad expedientes reclamaciones sobre arbitrios de Plus Valía, Solares sin edificar y Tribunas, presentadas por Intervención, en consonancia con informes emitidos.

Autorizando adquisición escalera 7 m. destinada a servicios municipales para reparaciones de alumbrado.

Aprobando trámite devolución fianza contratista cesante del Servicio recogida basuras ,instruyendo expediente oportuno.

Aceptando propuesta reparación calles circuito línea Autobuses Urbanos, prestando conformidad colaboración Concesionario por cuantía del 50 %.

Acordando aumentar los honorarios hasta 6.000 pesetas que percibe por trabajos para esta Corporación, la Agencia Administrativa Subirachs, de Barcelona.

Aprobando estado de cuentas del festival patrocinado por este Ayuntamiento y la Obra de Educación y Descanso, celebrado el día 6 de febrero de 1966.

Ruegos y Preguntas. — Aceptar propuesta Tercer Teniente de Alcalde, señor Terrones, sobre modificación arbolado en Avenida Juan XXIII .

Masnou, 9 de marzo de 1967.

V.º B.º

El Alcalde, *El Secretario,*

Com. Mpal. Permanente, 13 *marzo*

Lectura borrador acta anterior, extracto acuerdos, correspondencia y disposiciones oficiales, aprobándose por unanimidad.

Dar el enterado de comunicación del Arzobispado de Barcelona y conceder donativo de mil pesetas, pro-Obra Vocaciones Sacerdotales.

Acceder a cuanto solicita don Jaime Calvet Colomer, respecto a la celebración de baile con tocadiscos en establecimiento-bar, remitiendo su petición al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia a efectos de superior aprobación.

Autorizar instalación conducción aguas residuales en lugar que cita, a instancia del Patronato de la Vivienda de esta localidad.

Someter a informe técnico permisos de obras números 105 a 107 a. i.

Aprobaciones definitivas permisos obras importancia secundaria según números 90 a 97 a. i., 100, 101, 103 y 104, así como expedientes núms. 86/67, de doña Rosa Sala Gili y 88/67, de don Jaime Rubiralta Santasusana.

Aceptando informe emitido por el Ingeniero Municipal, referente a instancia cursada por don Vicente Casasús Hazañas, sobre conducción agua potable en edificio R.E.N.F.E.

Aprobada relación de facturas por importe total de 83.791'75 pesetas que presenta Intervención.

Prestar conformidad sobre la iniciación servicios sobre la Ayuda Familiar al personal contratado de esta plantilla Municipal.

Prestar conformidad a la instancia cursada por la Rda. Madre Superiora del Colegio de las Religiosas Escolapias de esta Villa, que solicita sea dada de baja en el concepto sobre solares sin edificar, así co-

mo otra suscrita por doña Josefa Pagés Deulofeu, sobre arbitrios de Plus Valía, de conformidad a los respectivos informes emitidos por el señor Interventor.

Ruegos y Preguntas. — Diversos asuntos de carácter general.

Masnou, 15 de marzo de 1967.

V.º B.º

El Alcalde, *El Secretario,*

Com. Mpal. Permanente, 20 *marzo*

Lectura y aprobación borrador acta anterior y extracto acuerdos.

Accediendo solicitud de don Antonio y doña Consuelo Castells Castells, referente a expedición certificado licencia de alquiler, de finca sita en la Avenida Maragall.

Proceder a la provisión plazas vacantes afectas a esta plantilla de personal municipal.

Solicitar del Ingeniero Municipal, presupuesto para instalación alumbrado eléctrico en la Capilla del Cementerio Municipal, para celebración actos religiosos.

Dando cuenta de gestiones realizadas sobre adquisición del coche-patrulla destinado a vigilancia municipal.

Someter a informe técnico permisos de obras núms. 116 a 118, así como expediente instado por la Compañía Telefónica Nacional de España.

Aprobaciones definitivas permiso de obras número 89, a instancia de don Juan Colomé.

Autorizar a don Antonio Díaz Mesas, en nombre de «Construcciones Berime» para dedicarse a constructor de obras en esta localidad.

Aprobación relación de facturas número 9/67 que presenta el señor Interventor por importe de 45.080'90 pesetas.

Aprobado parte de horas extraordinarias efectuadas por el personal de esta plantilla correspondientes a los meses de febrero y marzo parcial.

Aprobando nota gastos certificación expedida por el Registrador de la Propiedad sobre el legado a este Ayuntamiento de la finca sita en la Avenida Generalísimo, 35.

Acordando la adquisición de una placa de mármol, con motivo homenaje al centenario del nacimiento del ilustre Maestro Luis Millet, natural de esta Villa.

Acceder a la solicitud del Club Hípico de Barcelona, facilitando trofeo.

Ruegos y Preguntas. — Diversos asuntos de carácter general.

Masnou, 21 de marzo de 1967.

V.º B.º

El Alcalde, *El Secretario,*

Ayuntamiento Pleno, 29 *marzo*

Lectura y aprobación borrador acta anterior y extracto acuerdos, lectura disposiciones «Boletines Oficiales» y correspondencia oficial.

Acuerdo por el que se imponen contribuciones especiales para futuras obras de pavimentación de la calle Navarra tramo comprendido entre el Paseo de Cristóbal Colón y Avda. Juan XXIII.

Acuerdo por el que se aprueba inicialmente proyecto de pavimentación y saneamiento de la calle Capitanes Comellas (tramo comprendido entre el Paseo del Generalísimo y calle San Felipe.

Acuerdo por el que se imponen contribuciones especiales para futuras obras de pavimentación y saneamiento de la calle Capitanes Comellas tramo comprendido entre el Paseo del Generalísimo y calle San Felipe.

Acuerdo por el que se complace la solicitud formulada por don Francisco Fábregas Cardona ordenándose formalizar contrato de prestación de servicios a su favor a los fines de cubrir plaza vacante de Auxiliar Administrativo de Secretaría, disponiéndose trámites posteriores a efectos de futura provisión en propiedad.

Acuerdo aprobando, previa tramitación expedientes pensiones de viudedad a favor de doña Isabel Garrido, Vda. Jara y doña María Folguera, Vda. Cid, previos los trámites reglamentarios.

Acuerdo aprobando expediente de Habilitación y Suplemento de Crédito número 1/67 por aplicación del Superávit de la liquidación del ejercicio de 1966.

Acuerdo por el que se presta conformidad a iniciativas de carácter privado sobre ejecución obras pavimentación calles de California, Jardín y Montevideo, respectivamente.

Dar el enterado sobre contenido comunicación procedente de la Comisión Provincial de Urbanismo en relación con Anteproyecto construcción edificio singular en finca lindante con las calles de Santo Domingo y Capitán Mirambell.

Prestar conformidad sobre otorgamiento visado del Colegio de Ingenieros de Caminos de Madrid en relación proyecto saneamiento de playa, ordenándose trámites complementarios respecto a Jefatura de Costas y demás Organismos.

Acuerdo por el que se resuelve la supresión en el Paseo del Generalísimo, del denominado Mercadillo de los Martes, autorizando el emplazamiento de los correspondientes puestos ambulantes de venta en la plaza de Marcelina Monteys, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren sobre este caso.

Acuerdo por el que se designa la constitución de una Comisión especial que atienda a los estudios preliminares sobre el servicio de abastecimiento de aguas potables en esta población.

Ruegos y Preguntas. — Asuntos de carácter general.

Masnou, 31 de marzo de 1967.

V.º B.º

El Alcalde, *El Secretario,*

Com. Mpal. Permanente, 29 *marzo*

Lectura y aprobación borrador acta anterior, extracto acuerdos y correspondencia.

Sometiendo a informe de la respectiva Comisión, instancias de don Antonio González Pérez, Agrupación Plásticos Industriales y don Atonio Caro Martínez, respectivamente.

Comunicar a Jefatura Obras Públicas y a Jefatura Provincial Sanidad, contenido instancia del Inspector Farmacéutico Municipal referente a estancamiento aguas como consecuencia obras en Carretera N. 2.

Someter a informe técnico permisos obras núms. 119 a 122 a. i.

Dar el enterado de comunicación de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, referente a instalación ferretería en calle Colomina, solicitada por don Ramón Vilalta Parés.

Aprobación relación facturas núm. 10/67, que presenta el señor Interventor por un importe de 8.641'30 pesetas.

Prestar conformidad al abono de gastos sepelio a doña Isabel Garrido, viuda del Funcionario de este Ayuntamiento, don Andrés Jara Martínez.

Ruegos y Preguntas. — Intervenciones diversas de carácter general.

Masnou, 31 de marzo de 1967.

V.º B.º

El Alcalde, *El Secretario,*

Com. Mpal. Permanente, 3 *abril*

Aprobación acta anterior, extracto acuerdos, correspondencia y disposiciones oficiales.

Prestar conformidad a informe Comisión Hacienda, y someterlo al próximo Pleno, con referencia solicitud de don Antonio Caro Martínez.

Desestimar solicitud de don Antonio González Pérez, para instalación tio-vivo y pista coches eléctricos en plaza General Sanjurjo.

Aceptar informe Comisión Gobernación en referencia adquisición bolsas de polietileno para recogida basuras.

Desestimar solicitud de doña Mercedes Aimar Pla, sobre supresión escotadura frente a su propiedad en calle Adra, 39, bis.

Someter a informe técnico expedientes obras núms. 134 y 135.

Aprobaciones definitivas. — Aprobando obras pequeña importancia según núme-

ros 504/66 y 102, 110, 111, 124, 127, 128, 130 y 133/67, así como expedientes números 105, de doña María L. Ford Masferrer; 117, de don Francisco y de doña Dolores Durán y 118, d edon Antonio Campoy Marín.

Prestar conformidad informe técnico en referencia a la apertura del Bar-Restaurante de don José Ráfols Martí, en calle Colomina, 38, y remitirlo al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia.

Dar el enterado de comunicación de la Delegación Provincial de Urbanismo desestimando Plan Parcial finca denominada «Camilo Fabra» ordenándose trámites complementarios sobre dicho asunto.

Aprobando relación facturas núm. 11/67, por importe de 42.360'80 pesetas.

Conceder al Tribunal de Menores de Barcelona, una subvención de 1.000 pesetas cooperando al sostenimiento de dicho Centro, así como otra subvención por igual cantidad en favor de la Cruz Roja Polaca en España.

Aceptando informe Intervención, sobre reclamcaión Plus Valía a instancia de don Joaquín Vives Salarich.

Ruegos y Preguntas. — Intervenciones diversas de carácter general.

Masnou, 5 de abril de 1967.

V.º B.º

El Alcalde, *El Secretario.*

Ayuntamiento Pleno, 3 *abril*

Aprobando proyecto de ampliación edificio-escuelas de esta localidad para conseguir capacidad de 10 aulas más, solicitando subvenciones reglamentarias para dicha finalidad.

Masnou, 5 de abril de 1967.

V.º B.º

El Alcalde, *El Secretario,*

Indice demográfico marzo 1967

Nacimientos.	13
Matrimonios.	2
Defunciones.	8

Visitas recibidas y gestiones realizadas por el Sr. Alcalde, durante el mes de marzo de 1967.

Visitas	29
Inspecciones	12
Visitas a Centros Oficiales de Barcelona a Mataró . .	10